

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

Jerez de la Frontera: Viernes 19 de Octubre de 1894.

Núm. 11.841

El Guadalete.

¿Se cumplirá aquí?

Anteayer ha publicado la Gaceta una real orden-circular encaminada á recordar los preceptos legales que obligan á los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales á no tratar otros asuntos que los determinados previamente en la convocatoria, á exigir la asistencia á las sesiones y á impedir las abstenciones en las votaciones. Dichos preceptos son principalmente los artículos 66 al 70 de la ley provincial y 98 al 103 de la municipal.

Del preámbulo entresacamos los siguientes párrafos:

La prensa avanzada, la opinión pública, han protestado en muchas ocasiones contra ese ímprobo de exhibiciones puramente personales, y contra esas parodias parlamentarias en que las razones más elementales de un sencillo caso administrativo venían á convertirse en ruidoso debate con todo el aparato de las más encendidas discusiones parlamentarias.

Cuando estiman la pureza de las prácticas democráticas han advertido un peligro en esta tendencia que lentamente desvanece la verdadera función de los organismos populares, convirtiéndolos en asambleas deliberantes y tercia la seriedad de sus juicios, trocándolos en campo de pasiones políticas y de encendidas banderías.

De nada serviría que el Estado y el impulso de las corrientes modernas la apartara de la política y desnaturalizara juiciosamente sus funciones, si ellas han de desconocer acomodándose impropriadamente las fórmulas exteriores que corresponden á los debates parlamentarios. Porque tanta mayor será la fuerza y tanto más alto el prestigio de sus decisiones, cuanto más desahogado y más tranquilo el estudio y la discusión de los asuntos que les están encomendados.

Con aquellas garantías de imparcialidad que confía el Estado á su custodia. Es, pues, obligación ineludible de las autoridades superiores recordar el cumplimiento de las leyes, contenido dentro de ellas los peligrosos desbordamientos de la imitación parlamentaria. Concejales y diputados provinciales habrá seguramente, cuyas sencillas iniciativas se verán desvanecidas por el aparato de las discusiones, cuando no envueltas en las redes complicadísimas de las maniobras deliberantes.

De igual modo se olvidan diariamente, ó rara vez se practican, los preceptos reglamentarios que exigen terminantemente la asistencia á las sesiones y prohíben las abstenciones, manifestadas alguna vez con grave quebranto de las funciones administrativas por aparatosas retiradas colectivas, y tumultuosas protestas, que dificultan, cuando no imposibilitan, las discusiones y las votaciones.

Para que la gestión de los diputados y concejales sea acomodada á las exigencias públicas y eficaz la labor de estas corporaciones, es preciso que se persuadan á los que á la necesidad de no eludir su presencia ni su voto. Otro procedimiento podrá servir para la ostentación de opiniones políticas, pero á la postre no servirá para otra cosa que dificultar la resolución de los asuntos públicos, adular la naturaleza de las corporaciones, burlar la ley y hasta el propio mandato popular, con cuya honrosa, pero estrecha investidura, no se acomoda, la negligencia de los intereses administrativos.

La Real Orden dice así:

1.º Los presidentes de las Diputaciones provinciales y los alcaldes, cuidarán respec-

tivamente del exacto cumplimiento de los artículos 66, 69 y 70 de la ley provincial, y 98, 99, 102, 103 y apartado, 1.º del 113 de la ley municipal.

2.º Los presidentes de las Diputaciones comunicarán á este ministerio, por conducto de los gobernadores, los casos de reincidencia en la inobservancia de dichos preceptos, para resolver, si procede la aplicación del párrafo tercero del mencionado artículo 63, relativo á la del 133 de dicha ley provincial.

3.º Cuando resultare ineficaz la imposición de las multas señaladas en el artículo 98 de la ley municipal, los alcaldes lo participarán á los gobernadores, á fin de que éstos usen las atribuciones que les confiere el capítulo 2.º, título 5.º de la misma ley, y les comunicarán asimismo las faltas de cumplimiento de los artículos 99, 102 y 103 para la resolución procedente.

4.º En las actas de sesiones de dichas Corporaciones, se expresarán las causas por que no hayan asistido á ellas los diputados provinciales y los concejales, siendo responsables los presidentes y los secretarios de la omisión de dichas circunstancias en aquellos documentos.

5.º Los presidentes de las Diputaciones y los alcaldes no permitirán que las respectivas Corporaciones discutan asuntos no señalados en las convocatorias, ó no anunciados en las sesiones anteriores.

Y 6.º Son ilegales, y por consiguiente nulos, los reglamentos especiales de las Diputaciones, y de los Ayuntamientos, en cuanto se opongan directa ó indirectamente al cumplimiento de los artículos 70 de la Ley Provincial y 103 de la Municipal.

Y copiada esa Real Orden, nos rediremos á repetir: ¿la cumplirá fielmente este Excmo. Ayuntamiento?

Instituto provincial.

Bajo el anterior epígrafe nos envía el dignísimo Director de nuestro Instituto provincial el escrito que verán á continuación nuestros lectores, y el cual esperamos sea perfectamente acogido en esta localidad.

Dice así:

La Comisión central recaudadora de fondos para honrar la memoria del insigne patrio D. Claudio Moyano, compuesta de personas distinguidas en el Profesorado y en las Letras, ha dirigido á este Instituto como á los demás Establecimientos de enseñanza de España una atenta y razonada circular solicitando su concurso para erigir un monumento, que al mismo tiempo que perpetúe la memoria de aquel esclarecido Ministro, demuestre la gratitud del país hacia el hombre ilustre que tantos beneficios produjo á la enseñanza en sus diversos grados con su inolvidable y sabia ley de 1857.

Los Profesores de este Instituto, respondiendo desde luego gustosos á dicha invitación y adoptando una de las formas indicadas en ella, han acordado casi en su totalidad contribuir con un día de haber para tan noble objeto, y á la vez abrir una suscripción pública en que puedan tomar parte los Colegios, Corpo-

raciones y particulares que deseen cooperar á tan patriótico pensamiento, entregando ó remitiendo las cuotas que estimen convenientes á la Secretaría de este Instituto, la cual llevará nota y publicará en los periódicos de la localidad las que para este fin se vayan recaudando, y se encargará de ponerlas en su día á disposición de la referida Junta central recaudadora.

Esta Dirección se lisonjea de que no ha de ser estéril este llamamiento hecho á las corporaciones y personas amantes de la enseñanza, en honor del claro varón que por tan excepcional manera consagró á ella sus desvelos, y ha sido en nuestra patria su más gloriosa personificación durante un largo período de años.

Jerez 18 de Octubre de 1894.—El Director, Nicolás Latorre.

Las cuentas del Estado.

En la Gaceta del jueves 11 se ha publicado una interesante real orden del ministerio de Hacienda, documento verdaderamente satisfactorio por la tendencia que revela y por los resultados que consigna.

En él se dan gracias al Tribunal de Cuentas por la actividad con que, secundando los deseos del ministerio, ha logrado poner al corriente el examen de las cuentas del Estado, que por un aluso, que había llegado á ser consuetudinario, se examinaban antes con retraso tal, que hacía inútil la alta inspección á aquel Centro encomendado.

La real orden da gracias también á la Intervención general de Hacienda y á las oficinas provinciales del ramo, por la rapidez con que han rendido y enviado las cuentas al Tribunal, haciendo resaltar las circunstancias excepcionales en que estos servicios fueron prestados por las oficinas provinciales y por la Intervención general, porque habiéndose promulgado con extraordinario retraso la ley de Presupuestos de 1893 á 94, y habiéndose establecido en ella nuevos impuestos y disposiciones relativas á la contabilidad auxiliar en todos los ramos, la actividad por dichas oficinas de plegada resulta más laudable y su celo más meritorio.

Con esto se ha logrado una ventaja importante en la contabilidad del Estado que ha llegado á ser lo que debe ser, algo eficaz y práctico, y sobre todo, de resultados inmediatos.

Ya la prensa se ha ocupado en la campaña emprendida por el ministerio de Hacienda para regularizar la administración y contabilidad públicas en que se están descubriendo por su iniciativa abusos inveterados, filtraciones é irregularidad que en estos días son asunto de preferente interés en la prensa.

Para tan laudable tendencia, solo podemos tener elogios y no los hemos de escasear, ciertamente, después de haber clamado durante tantos años por la depuración de la contabilidad pública que recientemente ha sido preceptuada por el decreto de 28 de Agosto y por el reglamento orgánico del Tribunal de Cuentas de 28 de Noviembre de 1893.

Todos recordamos cómo en tiempos anteriores se examinaban las cuentas y cómo se fallaban con muchos años de posterioridad á aquel al que se referían. También el ministro lo recuerda en la Ga-

leta, aunque solamente para hacer resaltar el adelanto logrado de un año á esta parte, rehuendo analizar las causas á que obedece el retraso de antes para congratularse de la actividad con que ahora trabajan la Intervención y las dependencias de la Hacienda.

Pero no es solamente el ministro quien puede con justicia manifestarse satisfecho, que todos debemos igualmente felicitarnos del gran paso adelante que esto representa en la buena marcha de la contabilidad del Estado, pues á todos interesa en grado sumo, ya que la importancia de este servicio no puede ser por nadie desconocida, puesto que de la acertada prestación de aquél depende la extinción, por todos deseada, del abandono y de la confusión, más que lamentables, en que hasta ahora ha venido desenvolviéndose, ó, por mejor decir, arrastrándose la administración española.

COLABORACION INEDITA

NIÑO PNEUMÁTICO.

—Señores viajeros, al tren! El exprés de Angers iba á partir.

Por el andén de la estación de San Lázaro los mozos, con gestos y ademanes de carceleros, iban de un lado á otro cerrando las portezuelas de los coches. Anochece. Los faroles fijos, los de mano, la infinitad de luces blancas, rojas y verdes, destinadas unas al alumbrado público y otras al servicio de señal, lanzaban sobre el andén rayos de diamantes, rubies y esmeraldas.

La luna llena, elevándose en el espacio, parecía un gigantesco disco colocado allí para regir las maniobras ferrocarrileras.

Las personas que permanecían de pie junto á la fila de carruajes, dando un último apretón de manos y diciendo esas palabras inútiles y chocantes que dicta la emoción de las separaciones más ó menos largas, consultaban el reloj, pensando: «faltan dos minutos... falta uno...» El jefe de estación, inmóvil, insensible ante las despedidas dolorosas, pasaba su mirada indiferente, guardando el momento de llevarse a los labios el silbato del metal.

Sofocado, rendido, casi sin aliento, con el brazo dolorido por el peso de la maleta, entré apresuradamente en el andén y me dirigí al más próximo vehículo de la clase marcada en el billete que acababa de adquirir.

Un empleado abrió la portezuela y me dió un fuerte empujón ayudándome á subir. Me dejé caer sobre el almohadón del asiento con esa inconsciencia que sigue á las grandes tensiones nerviosas. Dieron en aquel momento la señal de salida y el tren arrancó lenta y pausadamente, con movimiento de monstruo que despierta.

Yo tranquilo y satisfecho por el éxito de mi carrera, miré primero por la ventanilla y aspirado con delicia el fresco ambiente, vi cómo se deslizaban con rapidez ante mis ojos los postes telegráficos y las blancas casitas de los alrededores de París. Luego satisface una curiosidad muy natural examiné con atención á los compañeros de viaje que la casualidad me había deparado.

Eran dos y pertenecían al sexo femenino. Mentiría descaradamente si dijera que eran lindas.

Pero en honor de la verdad debo declarar que no merecían el nombre de feas. Entre la hermosura y la fealdad existe un término medio que es lo agradable. Me agradaban, pues, mis compañeras,

Table with train schedules for Ferro-Carriles de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona, listing routes and times.

Tómó Pepe el mantón de Manila que por entre los hierros de la reja le alargaba Dudú, y con gentil talante saltó á la arena y se plantó delante del toro. Un silencio general sucedió á la anterior algazara: tan sólo D. Felipe se atrevió á decir cuando vio á Pepe junto al bicho:

—Muchacho, ten presente que el toro es izquierdo. Pero el valeroso estudiante no oyó la voz de su padre, engolfado como estaba en su faena. Con andar desmenuado y gallardo se acercó á vara y media de la fiera, extendió el mantón, y echó varios lances magníficos.

Para terminar su airoso papel, en tanto que el toro recorría parte del enarenado, se volvió al público con el mantón en el brazo izquierdo, y tirando con la mano derecha un beso hacia la casa del Juez, exclamó con voz poderosa:

—Esta verónica va por la dama de mis pensamientos.

Y dirigiéndose luego al toro, que, después de trazar en su carrera una circunferencia completa, avanzaba hacia él, se puso en actitud de ejecutar la anunciada suerte. Pero enardecida la fiera no hizo caso del trapo y se fué derecho al bulto del simpático torero. Al ver esto Pepe se atoró y no encontró más medio para evitar una cogida que arrojarle el mantón á la cabeza, volver las espaldas y huir con cuanta ligereza le permitían sus pies. Por su desgracia, el mantón no cayó donde él quiso, y el cornúpeto siguió persiguiéndolo encarnizadamente. Torero y toro se encajaron en tres saltos en la calle

hacia ellos. Con esto los Jopiches se burlaban despiadadamente de sus contrarios, los Jopones se lamentaban de la falta de valor de sus compañeros, y el recinto todo de la plaza se llenaba de sangrientos dieterios y de atronadores aplausos y silbidos.

Entre los espectadores más bulliciosos se señalaban los viejos contentillos del Tundidor, quienes aquel día habían unido las once con las cinco. El que más vociferaba de ellos era D. Felipe; este entusiasta aficionado ya increpaba á los unos, ya animaba á los otros, ó ya mandaba expresamente á los sirvientes suyos, que por casualidad se rozaban con él, que saliesen á torrear. Pepe, tan entusiasta como su padre, desde la reja de Dudú, contestaba á los insultos de los Jopiches con otros mayores, sin que tampoco escaparan los Jopones á sus diatribas. Tanto gritó, que se llevó la atención de los espectadores, los cuales, callando sus mutuas recriminaciones, exclamaron de pronto:

—Que toree el estudiante! ¡que salga á la plaza Pepe!

El intrépido Pepe no se amilanó al oír aquella petición, y respondió con voz atronadora:

—Y lo hago mejor que ustedes, hato de mandiles!

—Que salga á la plaza! ¡que salga á la plaza!—repetieron los espectadores ante aquel desafío general.

—Venga una capa ó un mantón.

—Allá va el mío,—dijo Dudú, á quien entusiasma también aquella excitación del público,

al columbrar á su amigo, le gritó sin detener su carrera:

—Aquí, Paco; ayúdame á llevar el toro á la plaza.

Al oír la voz de Pepe, salió Paco de su embelesamiento y se abalanzó á la maroma, siendo arrastrado por el vertiginoso impulso de los quince ó veinte que estaban agarrados á ella. El bruto, aguijoneado por las flechas y rehiletes de los muchachos, le arrojaban desde las rejas, perseguía encarnizadamente á sus conductores. Estos, al sentir que el toro adelantaba hacia ellos, fueron soltando uno á uno la cuerda y acogiéndose en las casas abiertas que encontraban en su camino. Así bajaron la calle del Carmen y la muy pendiente callejuela del Tinte, y al llegar á la de Arcos, Pepe y Paco eran los únicos que tiraban de la fiera.

—Soltad la maroma! el toro es de los Jopones!—gritaba el inmenso gentío que corría detrás.

—Venga ese toro! ¡la puerta de mi novia el toro!—decían desganitándose algunos.

—Pepe, á la plaza con el toro, que los Jopiches somos también carmelitas!

Pero los dos estudiantes, sin hacer caso de estas voces, siguieron su veloz carrera y llegaron en un vuelo á la plaza, no consiguiendo la irritada fiera acortar ni un palmo la distancia que la separaba de ellos. Al fin se detuvieron en la misma reja de la casa del Juez, á un hierro de la cual amarraron rápidamente la maroma, subiendo luego de prisa á uno de los últimos travesaños para librarse de los cuernos de su perseguidor, que, llevado de su ciego im-

vaban el pañuelo á la boca haciendo grandes esfuerzos para contener la risa.

Después de haber quedado en ridículo, lo que me convenia era conciliar otra vez el sueño. Lo intenté y lo conseguí, gracias á la discreción del recién nacido que tuvo la bondad de callarse á los pocos momentos.

Cuando abrí de nuevo los ojos el tren pasaba por las placas giratorias de la estación de Mans. Mis compañeras de viaje se quedaban allí. Estaban de pie, junto á la ventanilla y habían ordenado y agrupado todos los objetos de pertenencia.

Pero ¿y el niño? ¡qué habían hecho del niño!... Mi escrutadora mirada se detuvo en el envoltorio formado con la manta de viaje. Por uno de sus extremos me pareció ver parte de la cabeza de la infeliz criatura... ¡Si, no me equivocaba!... ¡Un crimen horrendo!... ¡Un infanticidio!

Abrióse la portezuela. Las dos mujeres, cogiendo sus efectos de viaje saltaron al andén... Y yo salté también gritando: —¡Detenedlas!... ¡detenedlas!

«Se arremolinó la gente. Ellas quisieron hablar y yo ahogué sus palabras pidiendo que nos condujeran á presencia del comisario. Entramos en la oficina de este, conducidos por dos gendarmes, mientras los curiosos comentaban dos ó tres noticias horribles: que las dos mujeres habían asesinado á un alto funcionario público, arrojando su cadáver á la vía férrea... que habían extrangulado á tres personas antes de tomar en París el tren en que huían al extranjero....»

Presenté mi denuncia verbal y en tanto que las damas se miraban y se sonreían, el señor comisario, con la gravedad exigida por las circunstancias, deslió la manta de viaje y... ¡soltó una interjección.

—¡Voto al... demonio!— dijo mirándome fijamente.—¿V. cree que con la autoridad se gastan bromas?

Me quedé estupefacto. Tenia ante mis ojos un muñeco de caucho, que ostentaba sobre la espalda una placa de cuero en la cual leí:

«Harrisson y Compañía. Nueva York. Niños pneumáticos para viajes. Medio inflexible para ahuyentar á los viajeros.»

CAROLUS BRIO.

16 de Octubre de 1894.

El pañuelo de bolsillo

Un diario alemán publica un curioso estudio acerca del uso del pañuelo de bolsillo.

El primero de éstos conocidos, lo llevó una señora 350 años ha. La mujer que hizo dar gran paso á la civilización, era una hermosa veneciana á la cual valió su *fazzoletto* un legítimo éxito.

Italia es por tanto, la cuna de los pañuelos de bolsillo, que bien pronto pasaron los Alpes y se esparcieron por Francia, donde fueron adoptados por la corte de Enrique II. El pañuelo de aquella época, fabricado con los más caros tisús y adornado de preciosos bordados, era un objeto de gran lujo. En tiempo de Enrique III idearon perfumarle, y llevó el nombre de *pañuelo de Venus*.

Hasta 1580 no se familiarizó Alemania con este objeto, el cual llamo *fazzoletlin*. De *fazzoletto*, su nombre italiano y sólo le usaban los príncipes y las personas muy ricas. Era también un regalo que se hacia á los casados de ilustre cuna. Fué objeto de leyesuntuarias y un edicto publicado en Driesde en 1595, prohibió formalmente su uso á las gentes del pueblo.

Después se ha ido vulgarizando poco á poco por el mundo, de lo cual nunca nos felicitaremos demasiado.

Debemos dar gracias á la hermosa veneciana que le inventó.

En efecto ¿no causa pena pensar que nuestras poéticas abuelas de la Edad Media desconocieran este útil pedazo de tela, y que la Beatriz del Dante, por ejemplo, y la Laura de Petrarca se sonarían sin duda con los dedos?

DESDE CADIZ

(Carta diaria de nuestro corresponsal)

Jueves 18

La Guardia civil del Castaño da cuenta

de haber detenido á Benito Moreno Collantes, presunto autor del robo de 370 pesetas al arriero Antonio Caballero.

La Alcaldía del Puerto de Santa María anuncia al público haber abierto el plazo hasta fin de Diciembre próximo para la rectificación de la riqueza.

Ha marchado en el expreso á Jerez el Sr. Gobernador civil, al objeto de visitar al Sr. Duque de Almodóvar del Río.

Se ha recibido en el Gobierno civil la sentencia ejecutoria por la que se condena á Agustín Sellamo, como autor de la muerte de un carabinero, en el Campo del Sur, una Noche Buena, á la pena de 40 años de presidio y 2.500 pesetas de indemnización á la parte perjudicada; cuyo documento eleváse á la Superioridad para que le destine penal, para cumplir la condena.

De mañana á pasado es esperado el Gobernador militar Sr. Fernandez de Rodas, de regreso de los baños de Marmolejo.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Rotterdam (Países Bajos).

Se remite á Madrid un estado, reclamando, de los ingresos y gastos de los Ayuntamientos de esta provincia en el actual ejercicio.

Teatro Principal

Con numeroso y distinguido público, se verificó anoche la segunda función de moda, de la temporada.

La bonita comedia, *González y González* alcanzó una interpretación aceptable en conjunto.

El Sr. Vega caracterizó con mucha vis cómica su papel y logró aplausos en algunas ocasiones.

Muy bien la Sra. Roca y el Sr. Martinez, quien demostró anoche que si vale como cantante, también sabe hacerse aplaudir como actor.

La Sra. Pesquer hizo una andaluza de conveniencia.

En la primera escena en que tomó parte, tuvo una distracción indesculpable.

Gracias que el Sr. Martinez estuvo oportuno, y salvó la situación con gran habilidad.

En la primera escena en que tomó parte, tuvo una distracción indesculpable. Gracias que el Sr. Martinez estuvo oportuno, y salvó la situación con gran habilidad.

Dice y canta perfectamente toda la obra, y con especialidad la renombrada jota, en la que tanto él como la Sra. Medina, obtienen una ovación.

La repetición fué escuchada con gusto, mereciendo de nuevo prolongados aplausos.

La Sra. Roca, gusta mas cada noche en el papel de Anima.

Ya que esta más completa la compañía, es necesario que la Empresa trabaje, para dar á conocer al público tantas obras nuevas como hay por estrenar.

RODRIGO BRAVO

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

INTERESANTE

En la tarde del 2 y la mañana del 3 de cada mes, recibirá en el Hotel de Jerez á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre braguista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho señor, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Gabinete en Sevilla, calle Santas Patronas número 40, desde el 18 al fin de cada mes.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 18 DE OCTUBRE DE 1894.

Temperaturas.

A CUBIERTO.			AL AIRE LIBRE.		
Al medio día.	Máxima.	Mínima.	Al medio día.	Máxima.	Radiación solar.
20,4	20,4	14,5	21,0	21,0	35,0

A LAS 12 DEL DIA.			EN LAS 24 HORAS.	
Tensión del vapor de agua.	Estado higrométrico.	Presión barométrica á 0 grados.	Evaporación en m. m. Sombra.	Lluvia en m. m.
15,7	84,0	747,69	2,0	47,0

Efemérides.

DIA 19 DE OCTUBRE.

1789.—Primera sesión de la Asamblea nacional en París.

1836.—Sitio de Bilbao por los carlistas.

El temor de cometer una inconveniencia hizo que ayer dejásemos de dar publicidad al desgraciado accidente ocurrido á la apreciable Sra. D. Isabel Gutierrez de Castro, madre del señor Duque de Almodóvar del Río.

La fractura del pié que sufrió no reviste felizmente gravedad, según se nos ha asegurado. Los reputados facultativos D. Vitalio Coloma y D. Joaquín Gonzalez, han practicado la cura de la distinguida enferma, quien continúa en un estado relativamente satisfactorio, lo cual celebramos, deseando vivamente su pronto y total restablecimiento.

En el tren exprés llegaron

ayer á Jerez, los Excmos. Sres. Duques de Almodóvar del Río, siendo recibidos en la estación por varias distinguidas personas: también estaban en el andén el alcalde Sr. Revilla y el Secretario del Ayuntamiento.

Desde la estación se dirigieron los ilustres viajeros á su casa, acompañados de aquellas personas.

En el exprés procedente de Cádiz, llegó también el Sr. Gobernador civil de la provincia, siendo recibido por el Sr. Alcalde y algunas otras personas, trasladándose a casa del Sr. Duque de Almodóvar, y regresando a Cádiz en el correo.

¿Quieren tener nuestros lectores

una idea de las materias que tratan casi todos los periódicos de la provincia? Pues en asuntos políticos explicitarse como *La Nueva Era*, y respecto al estado social d.r noticias semejantes á la siguiente, que recordamos de un diario de Sanlúcar:

«En «cierta casa» accesorio de la calle de Muleros, donde según nos manifiestan se reúnen á su libre albedrio ciertos aficionados á tirarle de la oreja a Jorge, se promovió anoche un escándalo entre un honrado padre y un perverso hijo, que dió origen á que se escucharan algunas bofetadas y palos desde la calle.

Ya procuraremos enterarnos de lo que nos dicen ocurre por algunos sitios céntricos de Sanlúcar».

Parécenos que si no estamos en Jauja poco ha de faltarnos.

En la última Junta que celebraron

los Sres. Catedráticos de nuestro Instituto Provincial se trató de los medios de conceder el número de matriculas benéficas, que dispone la nueva reforma de la 2.ª enseñanza.

Con este motivo los Sres. Catedráticos autores de obras de texto, acordaron regalar á los alumnos pobres, á quienes se concedan las dichas matriculas, los libros que necesitan, y de que sean autores.

E. Sr. Góngora manifestó que estaba autorizado por el Sr. Moreno Espinosa, autor de los textos de Historia de España y Universal, para ceder en beneficio de los referidos alumnos, el 5 p.3 del importe de los libros que necesitan de dichas asignaturas.

Estos rasgos honran á los dignos señores Catedráticos.

Ha fallecido en Sanlúcar de

Barrameda un precioso niño, hijo de nuestro amigo el Catedrático del Instituto de Baeza, el Sr. D. Gregorio del Castillo, quien, con este triste motivo, ha llegado ayer á la vecina ciudad.

Vivamente lamentamos la desgracia que aflige al Sr. Castillo y á su familia, á cuyo dolor nos asociamos.

Según tenemos entendido, también se encuentra de suma gravedad otro pequeño hijo, cuya enfermedad viene á aumentar el dolor de sus desconsolados padres.

Deseamos sinceramente el restablecimiento del enfermito.

Llega á nuestras manos un

anuncio muy notable de un camisero y planchador, que además de estar escrito con pocas faltas de ortografía, para recomendar el trabajo dice: *quien desde que lo conozca le acredite ó le presente una camisa gastada por efecto de sus planchas pierde cinco duros y el valor de ellas*... Pero, hombre, por Dios, si después que la camisa no haya sido planchada á gusto del que la manda, va Ud. á que pierda cien reales y lo que valga la prenda, sea cosa de que el parroquiano se vaya á vivir al Congo en donde no se usan esas prendas.

Termina el anuncio diciendo que se confeccionan camisas, calzoncillos y ropa blanca como *sen equip* para novias.

Un poquito más de Gramatica, aunque tengan menos brillo esas camisas.

Creemos conveniente hacer

una aclaración acerca de las tarifas aprobadas por el Municipio para el servicio de carruajes, y es la de que se considerarán como carruajes tirados por una caballería, las berlinas y victorias.

El radio de la población para la aplicación de estas tarifas tiene por límite 500 metros desde las últimas casas. Fuera de este radio los precios serán convencionales.

Sigue afirmandose en el

Puerto, que á mediados del próximo mes de Noviembre irá allí de guarnición un regimiento perteneciente al 2.º cuerpo de ejército.

La Compañía de los ferrocar-

riles andaluces, avisa al público que por efecto del temporal de lluvias reinante, y desprendimientos del terreno sobre la vía, ha quedado interceptada la línea de Córdoba á Malaga, entre las Estaciones de El Chorro y Gobantes. En su consecuencia, hasta nuevo aviso, queda suspendido toda clase de servicio, tanto de viajeros como de grande y pequeña velocidad, para más allá de El Chorro, en sentido ascendente, y para más acá de Gobantes, en sentido descendente.

Se ha pedido permiso para

dar una corrida de novillos el Domingo próximo en la plaza de toros de esta ciudad.

Según el programa, se lidiarán seis reses de la ganadería del Sr. Abreu, de Tarifa, estoqueando los diestros Carrillo, Antonio López (Calderón) y Pulquita.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:
Para Puerto Rico, 40 cajas.
Para Santiago de Cuba, 40 cajas.
Para Matanzas, 1 barril y 2 cajas.
Para la Habana, 17 botas, 1 octava y 115 cajas.
Para Puntas Arenas, 139 botas y 3.080 cajas.
Para Tanager, 13 botas.

El digno profesor de Gimna-

sia de este Instituto Provincial D. Joaquín Mayoral, ha establecido en esta ciudad una clase de Gimnasia Médica muy recomendada por la ciencia para la curación de enfermedades nerviosas, anemia, reumatismos, atrofias musculares, anquilosis, desviación del raquis, tuberculosis y enfermedades del estómago.

El Sr. Mayoral, es además especialista en *masaje*.

Recomendamos al público esta nueva clase cuya falta se debia sentir en Jerez.

Anoche riñeron en la calle

de Juan de Torres dos jóvenes, de unos diez y seis años, resultando uno de ellos con una herida en el costado, siendo curado de primera intención en la Casa de Socorro, y conducido luego al Hospital. El autor del hecho fué conducido á la casilla.

Véase en la cuarta plana el

anuncio de la Gran Lotería de Dinero, de la casa Valentin, de Hamburgo.

El Ayuntamiento de Valencia

anuncia la contratación de un empréstito de tres millones de pesetas, con destino á varios trabajos de urbanización de aquella ciudad.

El empréstito estará representando por 6.000 obligaciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con el interés anual de 5 por 100.

Todos los periódicos agric-

las recomiendan que se ensaye en Andalucía el cultivo del *yute ó heneken*, materia textil que tiene tanto consumo en nuestro país para la fabricación de saquerío, lona y alfombras. La introducción de este cultivo dejaría en el país crecidas cantidades que hoy beneficia Inglaterra.

En la exposición de produc-

tos alimenticios recientemente celebrada en Viena, el jurado de recompensas, después de haber distribuido numerosos premios, fué asfaltado por vagos escrupulos acerca de la naturaleza de los productos premiados, y resolvió someterlos á minucioso examen.

El resultado fué desastroso. Casi todos los cafés que habían obtenido premio eran falsificados.

El llamado «café de los obispos» lo que menos contenía era café, y si mucho centeno, cebada y otros granos.

El «verdadero extracto de café holandés» era verdadero extracto de cebada, higos y achicorias.

El «café de los cien florines» consistía esencialmente en huesos de ciruela triturados, y el «café de salud» era piedrecillas.

Un hidromel que habían considerado digno de una gran recompensa, resultó sencillamente glucosa; y todas las mantecas premiadas contenían margarinas, etc., etc.

Las personas acaudaladas y

los hombres de negocios, y en general cuantos desean adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia del Clero ó de propios, deben suscribirse al *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales*, que anuncia las subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestra, quince pesetas; año, treinta.— Administración, Jardines, 32, principal.— Madrid.

Lord Petre, portador de uno

de los títulos más seculares y aristocráticos de Inglaterra, y descendiente en línea recta de William Petre, aquel importante hombre de Estado de Enrique VIII, Eduardo VI, Maria é Isabel, acaba de ser condenado por los tribunales de Londres á una multa de 25 pesetas, por haberse obstinado en conducir un coche de alquiler sustituyendo en el pescante al cochero, que á su vez ocupó el puesto en que aquél debía ir dentro del carruaje.

Porque hay que advertir que en Londres puede guiar cualquier *gentleman* un carruaje de lujo con buenos *ponies*, y nadie se mete con él; pero ya es otro cantar cuando lo hacen con un coche de punto, como lord Petre. Entonces, un *policemen* cualquiera puede apre-ar al que tal intente y conducirlo á la presencia de un juez, para que haga lo mismo que con el descendiente del estadista de Enrique VIII acaban de hacer ahora.

Un olivo de dos mil años.—

Cerca de Atenas (Grecia) existe un olivo que cuenta la respetabilísima edad de dos mil años. Al formar el trazado de una línea férrea que parte de aquella ciudad, los ingenieros han debido desviar la línea, para no tener que arrancar aquel olivo milenario, que tantas generaciones ha visto pasar por la superficie de la tierra.

pulso, no paró hasta tropezar con la misma pared. Parte de la muchedumbre que había corrido detrás y delante del toro, y que ya estaba de vuelta, aplaudió estrepitosamente la hazaña de los dos estudiantes.

—Señorita, está usted complacida,—dijo Pepe, cuando el toro, distraído con las llamadas de otros improvisados toreros, se retiró lo suficiente para que los dos pudieran bajar sin peligro de la altura á que se habían acogido.

—Muchas gracias,—respondió Dudú, que ocupaba sola el alféizar de la ventana, por haberse sus compañeras subido al balcón, para ver mejor el toro.

Este, entre tanto, después de varias infructuosas acometidas, se situó en medio de la Alameda, en donde se propuso descansar de la forzada excursión que le habían obligado á hacer.

Con los ojos ensangrentados y girando la cabeza en todas direcciones, escuchaba las mil desaforadas voces que se cruzaban desde los balcones, rejas, puertas y árboles, invitándose mutuamente los espectadores á echarle un lance ó plantarle una bandera. Pero ni los gritos, ni aun los improperios, tenían la virtud de sacar de sus casillas á los aficionados: tan sólo algún atrevido, con una chaqueta ó un pañolón en la mano, se destacaba de cuando en cuando de una puerta y atravesaba corriendo el enarenado por detrás del toro, el cual, al sentirlo, se volvía rápidamente; mas al ver que ya el vergonzante lidiador estaba cerca de alguna casa, ó agarrado á una reja, dispuesto á encaramarse á

ella, lo miraba desdeñosamente y permanecía tranquilo.

—No hay ningún Jopón que se atreva con ese toro?—preguntaba un Jopiche con aguderosa voz.
—¡Qué ha de haber!—repetían otros en el mismo tono.

—¡Al toro, Jopones!

—¡Veamos ahora para qué sirven los Jopiches!

Los dicterios empezaron á menudear en tanto que el toro reposaba pacíficamente, dueño del enarenado, y sin que nadie se atreviera á acercarsele. Cansados, por último, muchos Jopones se dirigieron á la reja del Juez, y, venciendo la oposición de algunos Jopiches, soltaron la maroma, con el intento de llevarse la fiera; pero en esto, un individuo, que, según dijo todo el mundo al momento, era zapatero, se destacó de una callejuela, saltó á la Alameda, y desplegando una manta que llevaba al hombro, llamó al bicho, y con singular maestría le echó cuatro ó cinco lances que arrancaron los más estrepitosos aplausos.

—¡Vivan los Jopiches! ¡Andad, Jopones, cobardes, sin vergüenza, haced lo mismo!

La destreza del zapatero, que era Jopiche, excitó la envidia de los Jopones, y algunos de éstos, dispuestos á dejar en buen terreno á sus compañeros, se acercaron al toro en ademán provocativo; pero, atolondrados, ó demasiado indiestros, unos rodaron por la arena, sin que afortunadamente sacaran ninguna lesión importante, y otros volvieron las espaldas y echaron á huir antes que el bruto arrancase

del Agua. Al llegar á ésta echó Pepe una rápida mirada á todas las puertas, y viéndolas cerradas, y sintiendo muy cercanos los pasos de su perseguidor, se creyó perdido.

No, no había remedio: dentro de un segundo ó dos los cuernos de la fiera se ensañaban en su cuerpo. Ante aquel peligro, los espectadores levantaron una inmensa gritería: algunos se arrojaron sobre la maroma; pero la velocidad con que ésta culebreaba por el empedrado les hizo perder varios segundos. El toro entretanto casi alcanzaba ya con su hocico la espalda del estudiante. Hubo un momento en que el público se llamó aterrizado: los espantados ojos de todos vieron que el toro bajaba la cabeza para dirigir á su víctima una mortal cornada; pero vieron también que Pepe, con gentil donaire, daba al mismo tiempo un gran salto y se zambullía en el pilar lleno de agua, que para abreviar las caballerías había en la esquina izquierda de la calleja.

Aquel salto salvó á Pepe.

Mientras los espectadores aplaudían frenéticamente, Pepe estaba tendido en el pilar con sólo las narices fuera del agua para no ahogarse, y encogiéndose sus miembros para dejar sitio á la boca del toro, que atraído por la frescura de la fuente, se ponía á beber con gran tranquilidad.

Algunos guasones de mal género quisieron hacer más pesada la broma, oponiéndose á que nadie tirara de la maroma, y alegaron para ello que el toro estaba caldeado, y que se debía, por lo tanto, dejarlo que apagara la sed; pero otros más prudentes y

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y TALLER DE SASTRERÍA

ANDRÉS SERRANO,

Plaza de la Yerba, 5—Teléfono 85

ARTÍCULOS DE LA TEMPORADA

Fieltrós 5/4 ancho, desde 6 reales. Alfombras rizadas y cordelillos, desde 4 reales vara. Tapetas terciopelo, moqueta y de yute arrasados, a 18 reales. Mantones lana 9/4, los de 40 y 45 reales a 20. Franelas para trajes de señoras, desde 2 reales vara. Id. colores lisas pura lana, 5/4 ancho, desde 5 rs. Ternos á medida, de magnífico Cheviots, desde 55 pesetas, hecho. Pantalones medio ancho, desde 15 pesetas, hechos.

PLAZA DE LA YERBA, 3.

GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Completo el surtido para la presente temporada recomendamos á todo el que tenga que comprar algo visite esta casa, anticipándole que encontrará cuanto de más nuevo y elegante se ha hecho en España y en el extranjero.

Este Establecimiento trabaja con especialidad el artículo de fantasía para Señoras, las alfombras, cortinajes, perfumería fina, etc.; y en telas para caballeros tenemos desde la más económica á la mejor que se produce.

Precios sin competencias.—Ventas al contado.

Dionisio García Pelayo.

Larga, núm. 9.

FIN DE TEMPORADA

Deseando esta casa vender cuanto antes los grandes surtidos que tiene de la presente estación, ha resuelto realizar todas sus existencias un 50 por 100 menos de su valor. Gran depósito de pañuelos crespon de la China, bordados, lisos y adamascados, desde 80 reales uno.

Precio fijo.—Ventas al contado.

Noticias de Sevilla:

Los labradores muestran altamente satisfechos con el inmejorable estado de tiempo que ha ofrecido y ofrece la presente estación otoñal.

Las lluvias sobrevenidas en el día de ayer, aunque no tan constantes como las primeras, han debido ser mas generales en toda la región andaluza, contribuyendo de una manera en extremo benéfica a preparar las tierras para efectuar la siembra.

Con haber dejado tan gratos recuerdos el presente año agrícola, en lo que se refiere al extraordinario rendimiento obtenido en el cultivo de cereales y leguminosas, puede asegurarse que el venidero ha de presentarse todavía bajo mejores auspicios.

Es cosa sabida que, por regla general en Andalucía, la época que mas contribuye a preparar un buen año agrícola es el otoño, siempre que en éste caigan las lluvias en abundancia y con cierta regularidad.

Confianza en esto los agricultores, y contando con grandes existencias de granos para la siembra a causa de las enormes cosechas que han recogido, es de esperar que la superficie cultivada en este año ha de ser mucho más extensa que en el anterior.

Se encuentran en Sevilla el marqués de Alcañices y D. Carlos Larios.

El maestro Bretón ha desistido de su proyectado viaje á Madrid.

Ayer visitó las ruinas de Itálica y hoy saldrá con nuestro querido amigo el notable pintor sevillano D. Gonzalo Bilbao, para Sanlúcar de Barrameda y Bonanza.

Ayer se recibieron en la delegación de Hacienda dos libramientos del ministerio de la Gobernación á nombre de don Gumersindo Fernández y de D. Francisco Sopena.

Hoy viernes es el día designado para la celebración del matrimonio de la bella señorita de Brieva, sobrina del marqués de Alcantara, con el distinguido oficial de artillería D. Manuel de Arjona y Fernández de Peñaranda.

Ha fallecido en Sevilla la señora doña Adelina de Torres y Osborne, condesa de las Atalayas.

Ha regresado ya de Alhama el Ilustrísimo Sr. D. Francisco Bermúdez Cañas, Dean de esta Santa Iglesia, quien se ha hecho cargo nuevamente del gobierno de esta Archidiócesis.

En uno de los últimos días de esta semana, se abrirá nuevamente al público el antiguo y acreditado café de Emperadores.

Claramente que ha de llamar mucho la atención el buen gusto y la magnificancia que han presidido el nuevo exorno.

Trabajadores ocupados en las obras municipales:

Table with 2 columns: Occupation, Count. Jardines: 2, Consistorio: 2, Total: 4.

Cotillón de ciclistas.—Muy especialmente los Domingos, acude por las mañanas al Retiro gran número de ciclistas de los dos sexos.

El día 14 se organizó lo que La Epoca llama cotillón de ciclistas y describe del siguiente modo:

Formóse una larga fila, de unos cuarenta ciclistas, que se colocaron unos tras otros, la cual se desfiló por los más difíciles e intrincados senderos; al llegar al estancón trazó variadas figuras geométricas y luego caprichosas elipses, ya alrededor de la fuente de los Tritones, ya en torno á los más corpulentos árboles de los paseos vecinos.

Y por último, yendo ya los ciclistas de dos en dos ó de tres en tres, lanzáronse a las más arriesgadas evoluciones.

La fiesta fué improvisada, y quizás por esto mismo resultó muy bien.

El cotillón fué dirigido por D. Juan Arriaga, campeón de Guipúzcoa, y D. Luis del Campo, ex-campión de España.

Noble rasgo.—Cuenta el «Heroldo» que un empleado del resguardo de consumos que anteaer prestaba servicio en la Puerta de Segovia se encontró una cartera que contenía 10.000 pesetas que ha perdido un vecino de San Martín de Valdeiglesias.

Al enterarse el vigilante de quién era el dueño del dinero, lo devolvió, negándose á percibir gratificación alguna.

Sabedor el conde de Romanones de este hecho, ha mandado averiguar quién ha sido, para premiar con un ascenso su bondad.

Sostiene las fuerzas del enfermo es excelente medio contra la bronquitis, rraquismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta.—(Píduse la «Emulsión Scott» y no se tome otra).—D. José López, Dr. en Medicina y Cirugía y Especialista en enfermedades de los ojos, Corti-

llo: Que uso y receto con mucha frecuencia á mis enfermos la «Emulsión de Scott», y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos, y contra ella bronquitis raquismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta, es un excelente medio, tanto por la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta. Cádiz 14 enero de 1885.

Dr. JOSÉ LOPEZ

Anuncios de interés.

Se arrienda para entrar á barbechar en el próximo Enero, el cortijo de los Prados en este término.—Para su ajuste y pormenores, Chancillería, 14.

BANCO DE ESPAÑA

Preparación para las oposiciones de ingreso, por el Oficial de esta Sucursal D. Juan de Cabezas.

EDICTO.

D. Bartolomé Chacón, Recaudador de Contribuciones de esta zona,

Hago saber: que el segundo y último período de la cobranza voluntaria de las cuotas por contribución territorial, riqueza urbana, correspondientes al primer trimestre del actual año económico, se verificará durante los días del 17 al 26 del corriente, ambos inclusivos, en la calle de la Princesa número 5 de esta localidad, desde las ocho de la mañana á dos de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes á realizar sus descubiertos, para evitar los procedimientos de apremio en otro caso.

Jerez 16 de Octubre de 1894.—El Recaudador, Bartolomé Chacón.

Instituto Provincial de

Jerez de la Frontera.—Con arreglo al art. 37 del Real Decreto de 16 de Septiembre último sobre reforma de la segunda enseñanza, habrán de concederse en los Institutos un cinco por ciento de matriculas gratuitas, á título benéfico, á los alumnos que justifiquen la carencia de recursos para seguir sus estudios.

Agrega el mencionado artículo, que si el número de aspirantes fuese superior á dicho cinco por ciento, se otorgará sólo el beneficio por orden riguroso hasta el límite de dicha proporción, á los que tengan en sus expedientes notas superiores en calidad y número; teniéndose en cuenta para el primer año la superioridad en el examen de ingreso.

El claustro de este Instituto para llevar á efecto lo prescrito en esta disposición, ha acordado darle la conveniente publicidad á fin de que los alumnos que reúnan las condiciones en ella expresadas puedan solicitar la matricula de gracia que les con venga en instancia dirigida al señor Director y acompañada de los documentos que acrediten debidamente la carencia de recursos á que se refiere el mencionado art. 37.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para que llegue á conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que las solicitudes deberán presentarse en el improrrogable término de ocho días á contar desde la fecha de este anuncio.

Jerez 17 de Octubre de 1894.—El Secretario, CAYETANO CASTELLÓN.

Libros de Texto

PARA EL

CURSO ESCOLÁSTICO DE 1894 Á 1895

Se venden en la Librería, LARGA 33

Ellas y ellos

Este interesante libro, en que figuran unas 50 semblanzas de personas de Cádiz y Jerez, se vende á DOS PESETAS en la librería calle Larga núm. 33.

Instituto de Vacunación

bajo la dirección de D. F. Montenegro.—Vacuna con linfa directa de terneras, procedentes del Instituto de vacunación del Dr. Isorna, en Cádiz. Miércoles y Viernes de 12 á 3, Porvenir 6, Jerez de la Frontera.—La lanceta con que se hace la vacunación se regala.

PRECIO.—Por una vacunación en el Instituto, 5 pesetas.—Por una vacunación á domicilio, llevando la linfa, 750.—Por una vacunación á domicilio, llevando la ternera, 20.

En la calle del Circo número 7, se venden palos superiores de pino de la tierra, de tres varas de largo, y de buen grueso, propios para cercas de alambres, á peseta cada uno.

Se dan lecciones de zurecidos en paño, y también se zurece.—Darán razón, B: avente bajo núm. 3.

Se vende en Rota una

hacienda, de 11 aranzadas de arboleda, que tiene tres cosechas, una de peros y perillos y toda clase de fruta fina; otra de uvas, desde la tinta y moscatel hasta la Palomina, y otra de naranjos, donde se coje una rica naranja dos meses más temprana que en otras partes.

Esta hacienda tiene su casta de planta baja en el centro de ella, una estancia y una cochinería de zinc.—Informar en: Vera-cruz 51, Rota.

Se ofrecen como profesora

de Piano y Bordados, la Srta. D.ª Amalia Fernández y Pérez.—Recibe los avisos, calle de Caballeros, núm. 25, principal.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas los 50 kilos

LLEVADO Á DOMICILIO Por toneladas á 30 pts. en la Estacion sobre vagon.

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

Depósito de fundas de paja francesa para botellas de todas clases.—Los avisos se reciten en el Almacén, plaza del Carmen.—Jerez de la Frontera.

Partido alto

en el centro de la población. Consta de sala, cinco grandes alcobas, comedor, cocina, despensa y varias alacenas.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Preparación para el ingreso

EN LAS

CARRERAS MILITARES, por D. Manuel Lopez-Cepero, oficial de Infantería de Marina.—Armas núm. 9, bajo, derecha.

Cal á ocho reales y medio la carga, puesta al pié de las obras.—Se reciben los avisos en la calle Medina, almacén de hierros.

En la nueva Casa de

Préstamos, calle Letrados núm. 2, se venderán en pública subasta el Domingo 21 de Octubre, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás objetos, desde el número 1.916 hasta el número 3.679 de los empenos hechos en dicha casa en el mes de Febrero de 1894, caso de no redimírselos ni renovárselos sus dueños. Esta Agencia suplica á las personas que tengan pre-das u objetos apartados de subastas anteriores se sirvan reunirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta. Jerez 21 Septiembre de 1894.—Los Herederos.

FRANCISCO BLANCO BRAQUE ISLA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ. SAN FRANCISCO 8.

Reduce toda clase de hernias, por antigua y dilatada que sea, llegando á su curación por medio de sus aparatos mecánicos, con llaves presoras y formas especiales no conocidas hasta hoy. Viene á Jerez todos los Domingos y pasa á domicilio de toda persona que necesite de su facultad. Recibe los avisos en la Cerería de San-to Domingo y en la Peluquería de Esteban Marin Gonzalez, calles Algarve número 15 y Remedios núm. 13.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 16, 17 y 18. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos.

Isabel Perez Olivares. Maria de las Mercedes Monge Cesa Carmen Rodriguez y Pinar. Dolores Doña Sanchez. Francisco Nuñez Lorenzo. Luis Garcia Muñoz. José Maria Casqueiro Cornejo Maria de los Angeles Gonzalez Romeral.

Defunciones. D. Manuel Tenorio Parra. D. Antonio Blanco Martín. D. Juan Antonio Jimenez Real. D. Antonio Moya Romero. D. José Gandón López. D. Juan Gonda Giraldó.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 16, 17 y 18. Matrimonios. Don Francisco Sanchez Garcia con doña Ana Mateos Salas. D. Francisco Tobías Franco con doña Maria Gomez Franco. D. Antonio Vazquez Saborido con doña Antonia M ndeza Moreno.

Nacimientos. Francisco Cortijo Garcia. Francisco Armario Rubiales. Maria de las Angustias Jimenez Piiego. Maria Josef. Rey Marquez. Maria de Consolacion Garcia Jimenez. Defunciones. Doña Josef.ª Antunez Gonzalez. Doña Rosario Vega Sanchez. Doña Feliciano C-ballos Soto. Don Diego Gallor lo Reyes.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Las Angustias. MANANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Pedro Alcántara, cf. MANANA.—San Juan Cancio, cf.; San Feliciano, ob.; y Santa Irene, mr.

TELEGRAMAS

Madrid 18, 1:20 madrugada.

El Sr. Aguilera ha dispuesto que se repartan entre los Asilos de beneficencia los 23.000 duros que le correspondían por los derechos del descubrimiento de un matute, servicio que realizó siendo gobernador de Madrid.

Madrid 18, 2 madrugada.

Se confirma que el ministro de Marina de Francia, enviara en breve las órdenes oportunas para que uno de los mejores barcos acorazados de la primera división naval del Mediterraneo se alistó con objeto de hacer rumbo á Corfu para saludar al Emperador de Rusia en nombre del Presidente de la República francesa.

Según el periódico «La Estafeta», el «Ultimatum» que el enviado extraordinario Sr. Lo Myre de Villers entregará á la corte de Rumanarive contiene las siguientes conclusiones:

Primera Reconocimiento del protectorado efectivo de Francia con todas sus consecuencias políticas y diplomáticas.

Segunda establecimiento de una garnición francesa permanente en Tananarive.

Tercera Respuesta en un plazo maximo de ocho dias. La «Estafeta» añade que Francia en prevision de que los Novas opongan resistencia á estas peticiones tiene preparado la expedición militar.

Madrid 18, 3 madrugada.

Los periodicos de Corfu anuncian que el príncipe de Gales ha mandado tomar habitación en el Hotel de San Jorge y que ira á dicha poblacion al mismo tiempo que el Czar.

Un despacho de Wiju dice que las tropas chinas y japonesas continúan en la misma posición preparandose para el ataque. Los japoneses aguardan la llegada de la artillería gruesa para atacar. Se calculan en 25.000 hombres las fuerzas chinas que defienden las posiciones.

Madrid 18, 3:30 madrugada.

El Sr. Casimir Perier ha enviado al Instituto Pasteur la cantidad de 5.030 francos para la difusión del virus antídiferico del Doctor Roux.

«El Mensajero Oficial» de San Petersburgo, publica el dictamen facultativo de los doctores Leyden, Saekarine y Popeff sobre la salud del Czar. Dicen que la enfermedad no ha experimentado ninguna mejoría siguiendo en disminución las fuerzas del Soberano. Los médicos confían en que el clima de Crimea ejerza una influencia favorable.

Madrid 18, 9:30 mañana.

Telegrafian de Málaga que continúa la interrupción en los túneles de los Gaitanes.

El tren correo intentó pasar, quedando detenido entre los túneles 3 y 4. El traspaso fué muy peligroso.

Las noticias de Lorenzo Marquez recibidas, niegan que los indígenas hayan atacado á la plaza. Los rumores circulados estos dias han obedecido solo á una falsa alarma.

Madrid 18, 10 mañana.

Dicen de Cuenca que la declaración del delegado de Hacienda de Palma de Mayorca Sr. Pueyo, que está tambien procesado, duró horas y media.

El declarante protestó de su inocencia.

Es probable que hoy se haga nuevas prisiones.

En diferentes puntos de Berlín se han verificado 27 reuniones socialistas. En todas ellas y con absoluta unanimidad se ha acordado mantener firme la resolución, hace tiempo anoptada, de seguir aplicanda el procedimiento irlandés del «boycottage» á las cervecerías cuyos dueños no quieren admitir al trabajo obreros afiliadas al socialismo. Por consecuencia de esta determinación y en vista de los perjuicios que la ausencia de parraguianos obreros producirá á dichas cervecerías creése que no tardarán en cerrarse muchas de ellas.

Madrid 18, 10:5 mañana.

Telegrafian de Valencia que del inspector de Hacienda Sr. Puy Samner, activa los expedientes para evidenciar las irregularidades que se han encontrado; habiéndose aparecido también abusos que daran mucho juego, en el contrato de las cédulas.

Alejandro I rey de Servia ha salido de esta ciudad con dirección á la capital de Alemania donde permanecerá algunas dias y visitará al Emperador Guillermo.

Madrid 18, 11:30 mañana.

La Infanta Isabel marcha en el sud exprés á París y regresará en el mes próximo.

El martes deberá llegar Cánovas á París.

Los trenes están detenidos en la línea de Málaga.

Los heridos en el coche-correo de Santander á Bilbao, ascienden á quince.

Un incendio ha destruido en Barcelona unos talleres de carpintería y de fundición.

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

PLAZA DE VARGAS, NUM. 3. Incorporado al Instituto Provincial.

Además de la instrucción primaria se cursan as asignaturas de Latin, Geografía, Historia Universal y de España, y el año preparatorio para el ingreso en la Escuela de Comercio. Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

BODEGA.—Se arrienda una de 60 botas de asiento, en la plaza de Basurto núm. 7.—En la Lancería núm 4, barbería, informarán.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precios. Ganado vacuno: 13, 1787 0,0 kilos, 1'70 pta. Lanar: 22, 264 600, 1'20. Cabrios: 0, 00 0,0, 0'00. De cerda: 5, 139 800, 0'00.

ALMANAQUE. OCTUBRE, 31 DIAS.

Table with 2 columns: Day, Numbers. Lunes: 4 | 8 | 15 | 22 | 29. Martes: 2 | 9 | 16 | 23 | 30. Miércoles: 3 | 10 | 17 | 24 | 31. Jueves: 4 | 11 | 18 | 25. Viernes: 5 | 12 | 19 | 26. Sábado: 6 | 13 | 20 | 27. Domingo: 7 | 14 | 21 | 28.

Teatro Principal.

Compañía cómico lírico: bajo la dirección de D Ventura de la Vega.—Función para hoy: A las siete y media.—La leyenda del monje. A las ocho y media.—Jai Alai. A las nueve y media.—El duo de la Africana. A las diez y media.—Los aparecidos. Entrata á Paraiso 15 centimos.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de José Parera y Medina, Compás 2

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 17 DE OCTUBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día	30
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	145
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transeuntes socorridos.	6

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior.	161
Entrada en el día de la fecha.	6
Total.	167

Baja por curados. 4. Idem por fallecidos. 1. Existencia que queda. 162

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 0.	
—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 2.	

CARCEL.

Presos existentes del día anterior.	87
Entrados en el día de la fecha.	0
Total.	87

Han salido 4. Quedan. 83

salidas del mes de Octubre los acreditados vapores españoles de primera marcha,

GRACIA.
capitán Cirarda, saldrá el día 22 para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isaac Peral núm. 9, entrada por la calle Doctor Zurita. Sres. D. Horacio Alcon y C.

VAPORES
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 19

7 de la mañana	12 30 de la tarde
1 30 de la tarde	2 30 de la tarde
3 30 de la idem.	4 30 de la idem.

SABADO 20.

8 de la mañana.	12 de la mañana
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.

PRECIOS.—Billete de popa, ptas. 1.25.—Idem de proa, 0.70 id.—Idem de camarotes, 55 id.—Abono de diez billetes de popa, 10 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0.50 céntos de peseta.

VAPORES DE IBARRA Y C.
Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Bayonne.

TODOS LO LUNE a las cuatro de la tarde.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena,

Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelonay Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana.
Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

EL AGUILA
GRAN CASA PARA VIAJEROS
SEGOVIA

Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden, en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad económica para viajeros de comercio. A los señores viajeros que avisen por telegramo, les esperará en la estación un empleado de la casa. Servicio de carruajes a la estación y a los pueblos de la provincia.

Triduo dedicado al Divino Niño Cristo Jesús, que bajo la advocación de su Dulce Nombre se venera en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, acompañado de un informe relativo a la antigüedad de la sagrada imagen y a la popular devoción que se le tributa, escrito por M. D. L.
Hallase de venta en la librería calle Larga.

PETRITA.

AVENTURAS DE UNA CANTINERA
(EPISODIOS DE LA GUERRA CIVIL)
POR
D. JACINTO RIBEYRO
De venta en la librería Larga, 33, y en la de Gener, Larga, 14, al precio de 10 reales.

ARITMÉTICA
ELEMENTAL

FOR
D. JUAN ARGULLÓS Y SEDANO,
Catedrático numerario de Matemáticas en el Instituto Provincial de 2.ª enseñanza de Jerez de la Frontera
Hallase de venta en Jerez, Librería calle Larga número 33, al precio de CUATRO PESETAS en rústicas y CINCO encuadernado.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

Mercado de Jerez.

Trigo . . . de 34 á 38	reales fanega.
Cebada . . . de 22 á 25	»
Garbanzos . . . de 70 á 120	»
Habas . . . de 35 á 36	»
Alpiste . . . de 58 á 60	»
Alverjones . . . de 32 á 33	»
Maiz . . . de 44 á 48	»
Avena . . . de 15 á 16	»
Yeros . . . de 30 á 32	»
Escalaña . . . de 12 á 14	»

Se venden puertas viejas a precios muy reducidos, en la imprenta de este periódico.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendi, mod. l.º núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

La Filoxera

LAS VIDES AMERICANAS
Sus caracteres, resistencia y adaptación, virus, injertos y plantación de la vinya. Cultivo de la vid, abonos y enfermedades y su tratamiento por ENRIQUE PANIAGUA, Doctor en Medicina y viticultor.—Con 73 grabados en el texto.
De venta, en la librería Larga, 33, al precio de NUEVE pesetas.

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

ESTACIÓN DE INVIERNO DE 1894 Á 1895.

Esta casa ha recibido una gran parte de lo que formará su surtido en CONFECCIONES TELAS ALFOMBRAS y demás artículos procedentes de Francia, Inglaterra, Alemania y el Japon.

Muy en breve espera anunciar la Exposición extraordinaria del completo de Novedades en general.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

Para conservar la salud y curar las enfermedades.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA
Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas
Base purgante, NaO, SO 10º HO.—gr. 227.
Depurativa NaS gr. 00.499.
ÚNICAS DE SU ESPECIE.
INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demás llamados aguas manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihepáticas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occania.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madrid

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero.

500.000
MARCOS ó aproximadamente
PESETAS 750.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.
Especialmente:

1 Premio á M.	300.000
1 Premio á M.	200.000
1 Premio á M.	100.000
2 Premio á M.	75.000
1 Premio á M.	70.000
1 Premio á M.	65.000
1 Premio á M.	60.000
1 Premio á M.	55.000
2 Premio á M.	50.000
1 Premio á M.	40.000
3 Premio á M.	20.000
21 Premio á M.	10.000
46 Premio á M.	5.000
106 Premio á M.	3.000
206 Premio á M.	2.000
752 Premio á M.	1.000
1.320 Premio á M.	400
38.945 Premio á M.	155

13.990 Premios á M. 300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 140.000 BILLETES, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuito importa **MARCOS 11.232.900** ó sean aproximadamente **Pesetas 16.000.000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.
El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 25.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000, y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesar en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranza de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.
Para el sorteo de la primera clase cuesta:
Un billete original, entero: Pesetas 9
Un billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido, será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DE NOVIEMBRE 1894
Valentin y C.ª
Expediduría general de lotería
HAMBURGO,
Alemania.

PARA ORIENTARSE SE ENVIA GRATIS Y FRANCO EL PROSPECTO OFICIAL A QUIEN LO PIDA.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa con cochera, cuadra y jardín de la calle de doña Blanca, núm. 15.—Darán razón en la de Honda, n.º 14.

Se arrienda una bodega de 80 botas de asiento, en la calle de las Campanillas.—Darán razón, Guadalete, 12.

Se arrienda una bodega de 75 botas de asiento, en la calle Salvador (antes Barraganas), núm. 2.—Para informes y ajuste, Zaragoza, 7 y 9.

Se arrienda una bodega de 500 botas de asiento, situada en el arrecife de la Rosa Celeste, con portal, cuatro lagares y una aranzada de tierra al frente de la bodega.—Para más pormenores, Pedro Alonso núm. 21, ó en la misma bodega.

Desde S. Miguel del presente año, arrienda la Haza nombrada de Bogás, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Igualmente se arrienda en el pago del Bujón de este término, las hazas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la Busantilla compuesta de 161 1/2 aranzadas.
Informarán en la calle Escuelas, núm. 3.

SE ALQUILA el piso principal de la casa calle Higuera, núm. 2, con doce habitaciones. Para verlo y ajustarlo, Santísima Trinidad, núm. 15.

Se arrienda desde San Juan, la casa calle de Caballeros núm. 36.—San Anton, 16, darán razón.

Anuncios.

Las personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.
(50 años de éxito.)
Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.
De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sándalo Pizá. MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez: Manuel Benítez, Francos, 7.
Se remiten por correo anticipando su valor.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 107

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excessos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas.
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.